

Cuestiones de trabajo

Las reclamaciones obreras ante los organismos de Trabajo

Se reciben con frecuencia en la Delegación provincial de Trabajo reclamaciones de diversa índole sobre asuntos sociales, y, a veces, frecuentes dudas en la aplicación de las correspondientes leyes, es conveniente recordar la más esencial de ellas en relación con las clases de reclamaciones que se presentan, a fin de que tenidas en todo momento presente, tanto por los particulares como por los asociados profesionales, eviten los inconvenientes que planteen, sin lo cual puede darse el caso lamentable de no poder ser amparados en sus derechos por falta de algún requisito legal.

Reclamaciones individuales

Las reclamaciones que individualmente se presentan contra los patronos son, en principio, de dos clases: denuncias y demandas. Las denuncias son el hecho de poner en conocimiento de la autoridad el incumplimiento de una ley o base de trabajo. El derecho a denunciar corresponde a cualquier persona.

Para evitar confusiones, debe tenerse muy presente que por una denuncia sólo puede exigirse un castigo al patrono, sin que nazca ningún derecho a favor del obrero u obreros perjudicados.

Para que los obreros puedan ver reconocido a su favor algún derecho no basta la denuncia, sino que es indispensable la demanda o demanda, siempre con los requisitos legales y dentro del plazo.

Los requisitos para las demandas son: Demanda de despido.—Se entablará sólo ante el Jurado Mixto o Sección correspondiente. Habrá de llevar el nombre, apellidos y domicilio del demandante o demandantes, con expresión de cuantas otras circunstancias personales se estimen convenientes, y de modo

especial, la de si ejerce algún cargo en el organismo mixto, y cuál sea éste, en el caso de que se atribuya a tal circunstancia la causa del despido.

Designación del organismo mixto ante quien se acuda.

Contrato de trabajo, escrito o verbal, que tuviese convenido con el demandado.

Remuneración que hubiese venido percibiendo y tiempo y forma de su pago.

Tiempo que el actor llevase trabajando por cuenta del demandado.

Causas determinantes del despido, a juicio del demandante y cuantas fueran alegadas por el patrono, y sí, a juicio de la autoridad, se crea conveniente.

En caso de reclamación de cantidad (diferencia de salarios y horas extraordinarias), deberá hacerse en demanda separada siempre de la del despido, aun que haya acudido también el organismo mixto por este concepto.

La demanda se presentará por escrito, conteniendo los siguientes requisitos:

La designación del Jurado ante quien se plantea.

La designación de los demás interesados o partes y sus domicilios.

La enumeración de los hechos sobre que versa la petición.

La aplicación de que sea condenado el demandado o demandados a la entrega de la cantidad que se considera exigible. La fecha y la firma.

Se advierte muy especialmente el corto plazo que existe para presentar demandas de despido ante el Jurado Mixto, que es de cinco días si el obrero reside en la misma localidad del Jurado Mixto, y siete si reside fuera.

La demanda por despido puede hacerla el perjudicado, o en su representación la Asociación profesional a que pertenezca o persona de su misma clase.

Intereses remolache-granadinos

Ha salido para Madrid la comisión designada por el Jurado mixto remolachero azucarero de la cuarta región, compuesta por el presidente don Antonio Molina de Haro y los vocales del mismo organismo don Manuel Fernández Figueras y Méndez y don Juan Fernández Díaz, por la representación fabril, y don José Villaverde Sánchez y don Eduardo Vázquez Reyes, por la representación agrícola.

A esta comisión se sumarán en Madrid los diputados por esta provincia, a cuyo fin se les ha telegrafado oportunamente, los cuales harán una amplia y detenida información con el fin de ser asesorados el señor ministro de Agricultura del problema y ruinoso problema que se les crea a los cultivadores de remolacha de esta provincia con la conocida plaga de la chinche en la remolacha, que perjudica enormemente los intereses de todos aquellos que a dicho cultivo, como a la industria, obreros del campo y de la industria, pues al existir dicha plaga y por tanto, habiendo mermado la producción, acrecienta el número de obreros sin trabajo.

Dicha comisión recabará de los Poderes públicos presten toda atención y ayuda a tan importante problema y ordenen al Servicio Agrario de esta provincia que proceda a la mayor brevedad posible a la confección del presupuesto de gastos para extirpación de dicha plaga, ya que este servicio tiene disponible el fondo de plagas del campo y cuya cuantía asciende a ciento ochenta mil pesetas, dedicándose dicha suma a la compra de insectos, fijando para ello una recompensa en metálico por kilo y también de este modo empujará el paro obrero en parte al dedicarse muchos en esta clase de operaciones.

RECORDANDO LA VISITA DEL REY DE BELGICA A BURGOS

Burgos 22.—Con motivo del fallecimiento del rey de Bélgica, se recuerda que en Enero de 1921, cuando regresaba de su viaje a Madrid, el rey de los belgas se detuvo en esta población, apeándose del tren por el lado opuesto al andén y dirigiéndose al restaurante, donde esperó la marcha de los viajeros para tomar un refrigerio.

El encargado del restaurante le reconoció y hablaron en español y en francés, negándose a cobrarle el gasto, por lo que el rey le expresó su agradecimiento.

El rey de Bélgica visitó los monumentos y continuó su viaje en el expres de la tarde, despidiéndose antes del citado encargado del restaurante.

Asalto a una sastrería

Bilbao 22.—En Sestao, diez o doce sujetos asaltaron una sastrería, llevándose diez cortes de traje. Al huir custodios de que la dependencia no les perseguiera.

El conflicto obrero de Zamora

Zamora 22.—Las autoridades y patronos aceptaron las proposiciones de los obreros, los cuales se reintegrarán al trabajo y serán liberados los detenidos con motivo de la huelga.

Igualmente serán condonadas las multas.

PROTESTA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Barcelona 22.—El rector de la Universidad, en vista de la información publicada por algunos periódicos sobre una manifestación del señor Royo Villanova en las Cortes, según las cuales afirmó que habían sido expulsados sin explicaciones dos meritorios catedráticos, le empleaba para que comunicara sus nombres.

En el despacho añade el rector que una vez que se demuestre la inexactitud de tal afirmación tendrá que protestar enérgicamente por el mismo al señor Royo y Villanova una rectificación en regla.

Las aspiraciones de los trabajadores de Trubia

Oviedo 22.—Se reunieron en asamblea los obreros de la fábrica de bombas de Trubia, acordando aplazar la huelga por cinco días.

Si en ese tiempo no se resuelve el conflicto, irán a la huelga.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 23

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Motril: Contra Antonio Pérez Alonso por tenencia de armas; un testigo; ponente, señor Torres Abellón; secretario, señor Pardo.

Sala de lo civil.—Juzgado de Baza: Don Juan Abil Rueda con don Herminio Fernández Ojeda, sobre posesión de providencia; ponente, señor Gómez Morales; abogados, señores Gómez Jiménez y Casas; procuradores, señores Rivas y Valdés; Quesada; secretario, señor Valverde.

Sección primera.—Juzgado de Guadix: Contra Francisco Vallecillos Pérez, por sedición. Tribunal de Urgencia: veinte y ocho testigos; ponente, señor Navarro; abogado, señor Ramos Peñalver; procurador, señor Olvera; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Sagunto: Contra José Alcántara García, por injurias; cinco testigos; ponente, señor Díaz; abogado, señor Pabón; procurador, señor Cernadas; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: Contra Miguel Sampedro Urquizar y José Torres, por robo; cinco testigos; ponente, señor Díaz; abogado, señor Angulo; procurador, señor Olvera; secretario, señor Valverde.

En el Gobierno civil

EL GOBERNADOR A MOTRIL. EL PRECIO DE LA CAÑA

A las doce y media del día marchó a Motril el gobernador, acompañado de su secretario particular. El viaje tiene por objeto celebrar una reunión en aquel Ayuntamiento con una numerosa comisión de cañeros y remolacheros del litoral, para fijar el precio de la caña, asunto de gran interés para los cultivadores de la costa.

El comisario jefe de Vigilancia, don José González, también marchó en las primeras horas a Motril, para ver la instalación de la nueva plantilla de Policía local establecida de nueva creación por la Dirección general de Seguridad.

Visitaron al gobernador civil: Don Melchor Salas Pardo, general del Cuerpo Jurídico, retirado; ingeniero jefe de Obras públicas, don Juan Santacruz; director de la fábrica del Gas; don Juan Yanguas Castillo, farmacéutico de Motril, y el alcalde de Huétor Tájar, don José Gálvez Alama.

Disposiciones oficiales

Madrid 22.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes:

Orden con instrucciones para el régimen interior en los castillos, y fortalezas dependientes del ramo de Guerra que se designen como lugares para cumplir condenas los ex militares de distintas graduaciones.

Decreto autorizando al ministro de Obras públicas para que presente a las Cortes un proyecto de ley disponiendo que todas las líneas de ferrocarriles comprendidas en el plan de urgente construcción, más aquellas acordadas por el Parlamento e iniciadas antes de 1916, se prolongan por cuenta exclusiva del Estado.

Decreto disponiendo que don Tomás Sierra y Bustarazo, ministro plenipotenciario de tercera clase, pase a situación de excedente forzoso, por haber sido elegido diputado a Cortes.

Admitiendo la dimisión al embajador de España en Bélgica don Salvador Albert Rey, y declarándole en situación de cesante.

Nombrando embajador de España en Bélgica al señor Aguirre de Carcer.

Admitiendo la dimisión al embajador de España en Italia, que queda cesante, don Gabriel Alomar, y nombrado para sustituirle a don Justo Gómez Ocerin.

Orden del ministerio de la Gobernación autorizando para que se constituyan legalmente las Asociaciones libres de Secretarios de Ayuntamientos.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 22.—A las diez de la mañana comenzó el Consejo de ministros en la Presidencia de la República, con asistencia de todos los ministros.

A los informadores se facilitó la siguiente

Referencia oficial

El presidente del Consejo hizo un estudio detenido de la política actual en España y el extranjero, explicando la marcha de los debates parlamentarios y ratificando la posición del Gobierno en el propio al caso que precisaba en la declaración ministerial, sin que nada haya ocurrido hasta ahora que induzca a mudanzas de parecer y menos de actuación.

Después, el jefe del Gobierno hizo un documentado comentario de los sucesos ocurridos recientemente en Austria y dio cuenta del fallecimiento del rey de Bélgica, haciendo presente la condolencia del Gobierno por tan trágico percance, y enaltecendo las dotes personales que adornaban al ilustre finado.

Seguidamente sometió a la firma de S. E. diversos decretos.

Antes el Gobierno se había reunido en Consejo y tomó diversos acuerdos, aprobando, entre otros, un decreto prorrogando por 15 días el plazo señalado por decreto de 24 de Octubre de 1933 para que los funcionarios que presten sus servicios en el territorio catalán puedan solicitar su traslado fuera del mismo.

El Consejo hubo de suspenderse a las once para que el presidente de la República se trasladase con los ministros de Estado, Justicia, Instrucción pública, Agricultura, Guerra y Comunicaciones, a los funerales que se realizaban en la catedral de San Isidro en sufragio del alma del rey Alberto I de Bélgica.

La política en la Argentina

Ha estallado un movimiento contra el gobernador de San Juan, habiendo resultado muerto un hermano de aquél y destruido por un incendio el palacio

Buenos Aires 22.—Comunican de Mendoza, que en San Juan ha estallado un movimiento contra el gobernador don Federico Cantoni, persona que desde hace muchos años tenía gran influencia en la política, hasta el punto de llamarse «El dictador de San Juan».

Los elementos rebeldes atacaron el palacio del Gobierno e hicieron prisionero al propio gobernador.

Un hermano del gobernador, muerto

Buenos Aires 22.—Noticias de San Juan dan cuenta de haber resultado muerto el hermano del gobernador don Alfonso Cantoni.

Las comunicaciones están cortadas y es difícil obtener detalles de lo ocurrido.

El movimiento tiene carácter local

Buenos Aires 22.—Informes de Mendoza aseguran que los disturbios de San Juan revisten carácter local, y que el movimiento no va dirigido contra el Gobierno nacional.

El palacio, destruido por un incendio

Buenos Aires 22.—En los disturbios ocurridos en San Juan han resultado quince víctimas, entre ellas el jefe de Policía.

El palacio del Gobierno ha quedado destruido por un incendio.

Hacia el frente de izquierdas

Valdepeñas 22.—Por iniciativa de Acción Republicana se han reunido en Asamblea los partidos radical socialista independiente, radical autónomo, radical socialista y Acción Republicana, acordando la fusión de todos ellos para formar el bloque de izquierdas.

Otra estructuración futbolística

POR BENEFICIAR A UNOS SE VAN A PERJUDICAR OTROS

Agredidos por la comisión de la convocatoria de una asamblea extraordinaria para tratar de lo que ha de ser el campeonato de fútbol. Tal decisión tiene carácter de ejecutivo, mientras no sea repudiada por dos tercios partes de los votos de esa asamblea en ciernes. No tememos y el temor se le explicará al lector que nos haga el honor de llegar hasta el fin que lo acordado no tenga variación. Y así, entre el revuelo de la participación de España en la Copa del Mundo, se asustará al crédito de nuestro fútbol un golpe del que acaso se reponga con grandes quebrantos.

Los clubs—imitando al aventurero que cree alear el peligro metiendo la cabeza entre las alas—se engañan, desconociendo sus dificultades económicas en las caprichosas y constantes modificaciones campeones. Y confían en que una reorganización de métodos en los torneos oficiales salvará su deplorable situación, que la anterior modificación dejó tan desahogada como estaba.

Para qué cambiar los rumbos que había tomado la Liga y la Copa de España, y los mismos campeones regionales con las Mancomunidades de acá y acullá?

Ree cambio de normas a nadie beneficiará. ¿Qué es lo que ganarán el Athletic de Bilbao, el Barcelona o el Madrid con que existan más clubs en la primera División? Los peores de una campaña más larga, con el costo de unos nuevos viajes y con las dificultades de traslado a poblaciones más distantes en lo que a los dos primeros clubs se refiere, principalmente.

Se nos puede argüir que el aumento a 14 clubs en la primera División poco puede importarnos a las mentes de las sociedades, porque tienen equipos «excesos». Bien. Pero ¿qué podría beneficiar a un Arenas—pongamos por ejemplo a un «colista»—cuando no le han salvado ni esos propios «excesos»?

Por más que exhortemos el propósito, no destacamos nada que pueda mejorar las dificultades que ahora se palpan. Y lo único que se advierte es que se irrogó un perjuicio notorio, extraordinario, a la División segunda, al arrancarla a cuatro de sus mejores equipos. Esa División pasará a ser la División tercera. En el mejor de los casos—admitimos el beneficio—por dar satisfacción a cuatro agrupaciones (a tres, mejor dicho, porque una tiene el asenso y garantiza con la fórmula vigente) perjudica enormemente a las seis restantes.

Si en la asamblea que se convo

La catástrofe ferroviaria

Han desaparecido veinte personas y es encontrada entre los restos de los trenes una niña de cinco meses, ileso

Sevilla 22.—Sigue ignorándose el paradero de veinte personas que debían encontrarse en el tren especial sinistrado.

Entre los restos de los vagones ha sido hallada una niña de cinco meses ileso, que nadie ha reclamado.

De la criatura se ha hecho cargo María García Gil de Romero, dueña de una freiduría de peacado de la plaza de la República, en espera de ser reclamada.

Hay todavía algunos muertos sin identificar.

El alcalde ha recibido un telegrama de pésame del presidente de la República.

«LA MODA PRACTICA»

se publica dos veces al mes.

La labor de la Federación Española de Fútbol

Madrid 22.—Esta mañana, en el domicilio de la Federación Española de Fútbol, se verificó el sorteo para las primeras eliminatorias del campeonato de España.

El Comité acordó que quedaran exceptuados de esta primera eliminatoria los equipos de Madrid, Athletic de Bilbao, Donostia y Oviedo, que de ellos ha de salir la selección nacional que ha de enfrentarse con el equipo de Portugal.

Este acuerdo se adoptó a condición de que si de alguno de los equipos se tomara para la selección española jugadores en número más elevado, inmediatamente cambiaría de situación dicho equipo con el que menos jugadores hubiera cedido para el cuadro internacional.

Seguidamente se efectuó el sorteo eliminatorio.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

HIERE A NAVAJAZOS AL ENCARGADO DE UNA FABRICA

Un herido grave a la salida de un baile de máscaras

La Guardia civil de Pinos del Rey ha detenido a José Martín Martín, que hallándose en estado de embriaguez intentó agredir al empleado de la Compañía Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, utilizando una pistola que no llegó a disparar.

La de Morela ha detenido a José Quesada Aranda, que con una navaja barbeta causó a su convecino Dolores Guerrero Muñoz una herida de quince centímetros de extensión en el lado izquierdo de la cara y otra de seis centímetros en la parte posterior de la cefala izquierda. Las causas de la agresión fueron antiguas resentimientos.

La de Mocín ha detenido al gitano Felipe Fajardo, autor del robo de una caballería mayor, la cual fue rescatada.

La de Santafé ha detenido a Fernando Martínez Carrión y Luis Álvarez Peñares, que fueron sorprendidos en el interior de la caseta donde se guardan los enseres y herramientas del Tejar del Frezno, propiedad de Manuel Sánchez López.

La de Alfacar da cuenta de que encontrándose varios jóvenes de aquella localidad disparando cohetes en la calle de la Joya, uno de ellos, tirado por Antonio Ontiveros Guzmán, dió al niño Antonio Rojas Baena, de seis años de edad.

Reconoció el niño por el médico titular le fué apreciada una contusión de carácter leve en el hipocóndrico.

El pasado día 19 y en el cortijo denominado de Puertos, del término

no municipal de Talará, se declaró un incendio en el pejer, siendo pasto de las llamas unas sesenta arrobas de paja y varios esteros. No se pudo precisar el origen del siniestro.

La de Atarfe ha detenido a Miguel Rodríguez Ortega y Diego Ruiz Álvarez, los cuales rieron en las vías públicas, promoviendo gran escándalo, resultando el primero con lesiones leves en la cara.

La de Zújar ha detenido a José González Ortiz, primer teniente alcalde de aquel Ayuntamiento, que por resentimientos políticos, al salir de un baile de máscaras desgrazado, hizo dos disparos contra Antonio Fernández Hernández, el cual resultó con una herida con orificio de entrada por el muslo derecho, de pronóstico muy grave.

La de Algarinejo estuvo en estado de embriaguez, en la fábrica de aceite denominada «San Cristóbal», a Francisco Cáliz Molegón, que con una navaja arremetió contra los operarios de la citada fábrica, resultando con una herida en la región externa del tórax, de 4 centímetros de extensión por 8 de profundidad, de carácter grave, el encargado José Ruiz Molina.

La de Orgiva ha detenido, en virtud de denuncia formulada por el maestro nacional del pueblo de Cádiz, José Álvarez Pérez, que intentó agredir a aquél con un revólver.

La de Caniles ha detenido a Ángel Rubio Rubio, que causó heridas en la cabeza a Miguel Hernández Puerta en rita promovida al discutir por cuestiones de ganado.

El partido Recreativo-Gimnástico

Los equipos de Granada y Valencia han empatado a un tanto, sin que este resultado se alterara en la prórroga de media hora que se jugó

Animación extraordinaria

Madrid 22.—Extraordinaria animación en el campo de El Pardo, a pesar de ser hoy día de trabajo. Se calcula que presencian el partido unos dos mil personas.

De Granada han venido docientos cincuenta personas, que gritan como si fueran cinco mil cuando se presentan los equipos, que son aplaudidos, sobre todo los rojos granadinos.

Alineación de los equipos

Arbitra el colegiado castellano—varias veces internacional—Ramón Melcon, que alinea a los equipos de este modo:

Recreativo: Tabales, Carreras, Tomás, Morales, Itarte, Herranz, Victorio, Gomar, Calderón, Luque y Ochoa.

Gimnástico: Bueno, Valentín, Nájuez, Campa, Hueso, Barrios, Olavarieta, Cabres, Amadeo, Pitux y Ochoa.

Comienza el partido

A las tres y media de la tarde inicia Melcon el partido.

Ponen en juego la pelota los valencianos, que pronto inician un dominio, alterado por rápidas arremetidas de los andaluces.

El estado del campo no permite muchas fiérganas, al que se adaptan mejor los del Gimnástico, que consiguen sostener su dominio.

El árbitro corta con acierto cualquier intento de violencia, y la lucha se desarrolla dentro de límites correctos.

Se distinguen por los granadinos la defensa y el centro medio, que están librando un buen partido.

En un ataque del Gimnástico registramos una mano involuntaria dentro del área de Itarte, que Melcon no señala con muy buen acuerdo.

Hay una colada del extremo derecho del Gimnástico, que corta la defensa izquierda granadina con dureza. El percance no tiene consecuencia.

Poco a poco se va neutralizando el juego y los granadinos recobran la serenidad.

En un rápido y bien combinado avance de los andaluces, pierde Calderón un tanto clarísimo, que degenera en córner.

Calderón incurre en falta contra el portero al tirarse este córner.

Se endurece algo el juego, que corta Melcon, logrando imponerse.

Destaca la clase de Itarte y Calderón. Este entra con gran decisión, aunque se advierte que está tocado de la pierna derecha.

Señalamos dos saques de esquina contra el Gimnástico y se aprecia un evidente dominio del Recreativo.

Hay un remate alto de cabeza de Calderón y vemos suerte para los levantados.

Cada vez se distingue más la la-

«LA MODA PRACTICA»

es preferida por las señoras

Asalto a una sastrería

Bilbao 22.—En Sestao, diez o doce sujetos asaltaron una sastrería, llevándose diez cortes de traje. Al huir custodios de que la dependencia no les perseguiera.

Asalto a una sastrería

Bilbao 22.—En Sestao, diez o doce sujetos asaltaron una sastrería, llevándose diez cortes de traje. Al huir custodios de que la dependencia no les perseguiera.

Los más significados elementos derechistas anuncian que hoy, jueves, se planteará la crisis, atacando al Gobierno Lerroux por su cambio de rumbo

Se anuncia la formación de un Gobierno centro-derecha presidido por don Melquiades Alvarez

Ante estos rumores celebran una reunión varios diputados catalanes y valencianos para unirse y luchar juntos por las Instituciones republicanas

El señor Maura (don Honorio) dice que el Gobierno está en crisis

Madrid 21.—Los periodistas interrogaron esta tarde al diputado de Renovación Española don Honorio Maura, para que les diera a conocer su impresión sobre el actual momento político.

El señor Maura (don Honorio), les dijo:

—Desde luego el Gobierno está ya en crisis. Pero nosotros, los elementos de las derechas, estamos dispuestos a derrotarlo cuanto antes. La situación actual es insostenible, pues el Gobierno no hace nada en absoluto y menos todavía hará después de las declaraciones hechas por el señor Lerroux en la reunión de la minoría radical celebrada ayer. La forma—añadió—de caer el Gobierno ya la decidimos nosotros. No estamos dispuestos a consentir que caiga por el asunto de los haberes del clero, que es lo que seguramente va buscando el señor Lerroux. Por este asunto, desde luego, no ha de caer.

Por fortuna la C. E. D. A. está dispuesta a gobernar y el señor Gil Robles así lo ha manifestado. De forma que ya veremos lo que sucede. Mi criterio es que se forme un Gobierno centro-derecha presidido por don Melquiades, porque, naturalmente, mi hermano no va ser, teniendo en cuenta que de todos modos la solución ha de ser a base de derechas, que es la orientación que dió el sufragio popular.

Comprenderán ustedes—terminó diciendo el diputado monárquico—que el señor Lerroux no puede continuar, porque se luchó para tirar a Azules y ahora resulta que él va por el mismo camino.

Una proposición que afecta a los sargentos del Ejército

Madrid 21.—Esta tarde se ha presentado a la mesa de la Cámara una proposición, que firma en primer término el diputado socialista señor Vera, pidiendo que se abonen a los sargentos que fueron separados del Ejército por haber formado parte de la Junta de Defensa, todos los haberes que dejaron de disfrutar desde su separación.

El ex conde de Vellozano expone las causas por las que se ha retirado la propuesta sobre haberes del clero

Madrid 21.—Los periodistas hablaron más tarde con el ex conde de Vellozano, al que le pidieron les diera a conocer las causas por las que se había retirado del orden de día la propuesta referente a los haberes del clero.

Les dijo el aludido diputado que la retirada de asuntos del orden de día no se refería exclusivamente a los haberes del clero, sino que abarcaba a otros más, cuya discusión se viene escamoteando por el Gobierno.

—Pero es que—le replicaron los periodistas—cuando sepa el país que ustedes han retirado esa petición y que el Gobierno estaba dispuesto a ayudar a las derechas se llamará a engaño.

—Pues no hay nada de eso. Lo retiramos porque creemos y estamos convencidos que el Gobierno está en crisis ya. Y nuestro propósito es que no muera en un asunto de esta naturaleza.

—Entonces, qué solución ve usted para esto?

—Por nuestra parte estamos dispuestos a fortalecer al Gobierno, incluso a robustecerlo con otros elementos, ya que la propuesta sobre haberes del clero puede aprobarse más adelante.

Desde luego—prosiguió diciendo el ex conde de Vellozano—que el

Gobierno está deseando de marcharse y es posible que mañana mismo se produzca la crisis al discutirse el Estatuto vasco; pero nosotros veremos la manera de impedirlo.

—Entonces, el problema de los haberes del clero interesa a ustedes tanto como a la C. E. D. A. y a los agrarios?

—Indudablemente; pero esto puede aplazarse algún tiempo.

Gil Robles desmiente los rumores de crisis

Madrid 21.—Los Informadores conversaron también con el señor Gil Robles, al que le informaron sobre la retirada de la propuesta referente a los haberes del clero, preguntándole si lo estimaba aceptado.

El jefe de Acción Popular dijo que, aunque hubiese continuado, no pasaría nada.

—Es que—replicaron los Informadores—se insiste en que mañana se producirá la crisis.

—¿Pero quién piensa en ello?

—Es que después de la reunión de la minoría radical—prosiguieron los periodistas—y el cambio de frente del Gobierno se asegura que la crisis es inminente.

—Pues a pesar de eso no creo que el señor Lerroux mantenga esa actitud. Y si algo afirmando que no pasará nada.

Reunión de la minoría de Acción Popular

Madrid 21.—Esta tarde celebró reunión la minoría de Acción Popular.

De ella no se facilitó referencia alguna, pero por noticias de carácter particular se ha sabido que se proponían los reunidos redactar una proposición incidental, que será presentada mañana al Parlamento para que no se discuta ningún proyecto hasta tanto se apruebe el derrogación de la ley de Términos municipales.

La expropiación de bienes a varios condenados

Madrid 21.—Por la Presidencia del Consejo se ha dispuesto la publicación en la «Gaceta» de la relación de los condenados por los sucesos de los alrededores de Sevilla el 10 de Agosto del año 32, para los efectos de la expropiación de bienes.

Son éstos el general don Manuel González; el coronel don Emilio Rodríguez; el teniente coronel don Vicente Varela; el teniente coronel de la Guardia civil don Antonio Varea; el de igual empleo y Arma don Jesús Román; el comandante de Estado Mayor don Miguel Martín y el teniente de Infantería don Santos Hernández.

Comentarios y rumores en torno a la crisis probable

Madrid 21.—Durante toda la tarde se han hecho comentarios para todos los gustos en los pasillos de la Cámara: ante los rumores de que mañana, al plantearse el debate sobre los haberes del clero, habrá acontecimientos.

Algunos aseguran de que se ha buscado una fórmula de acuerdo que llevará al señor Lerroux al Consejo que se celebrará mañana ante el que tendrá lugar ante el presidente de la República.

Los diputados radicales decían que ellos mantendrían íntegro el primer dictamen del Gobierno y que la fórmula de que se hablaba, caso de aceptarse, sería presentada como enmienda.

Ofrecimientos del ministro de Agricultura

Madrid 21.—El ministro de Agricultura ha ofrecido a una representación de diputados por Salamanca activar el asentamiento de campesinos en aquella provincia, por existir actualmente muchas fincas expropiadas.

Se habla de la formación de un Gobierno centro-derecha

Madrid 21.—A última hora se decía en los pasillos de la Cámara que la crisis era inevitable y que se formaría un Gobierno centro-derecha, presidido por don Melquiades Alvarez.

Esto se vio corroborado, porque el diputado asturiano celebró conferencias esta noche con los señores Martínez de Velasco y Ventosa, y más tarde con algunos diputados.

Los periodistas que se hallaban en el Congreso hablaron con don Melquiades sobre la situación política, quien les dijo que no había otra solución que la formación de un Gobierno centro-derecha que no aceptara las influencias de nadie, fuera de un extremo o de otro.

Indicó que la situación era tan difícil como en Francia y que esto había que evitarlo, pues no convenía a nadie, ya que es insostenible lo que se quiere mantener.

Una opinión del señor Santaló

Madrid 21.—Los Informadores hablaron esta noche con el ex ministro señor Santaló, quien les dijo que las declaraciones del señor Lerroux en la reunión de la minoría radical celebrada ayer responden a un estado de conciencia, que celebraba mucho.

Añadió que él no veía otra solución que la formación de un Gobierno netamente republicano, con inclusión de los radicales, para que una vez aprobados los presupuestos y otras leyes urgentes se fuera a la disolución del Parlamento.

No hay otra fórmula ante la situación actual.

Las actividades parlamentarias

Madrid 21.—El presidente de la Cámara dijo a los periodistas que había celebrado entrevistas con los señores Negri y Lamonedá para tratar sobre las tareas parlamentarias.

El general Cabanellas, disponible

Madrid 21.—El general Cabanellas ha sido declarado disponible forzoso por su calidad de diputado.

Esta madrugada en Gobernación

Madrid 22.—El subsecretario de Gobernación dijo esta madrugada a los periodistas que la tranquilidad era completa en toda España.

Tan sólo quedaba pendiente la huelga de cerilleros de Carabanchel.

Se le pidió su opinión sobre el documento de las clases patronales.

LA SESION DE LAS CORTES

Se trata, muy a la ligera, de la catástrofe ferroviaria de Andújar y de los traspasos de los servicios de Sanidad al ministerio de Trabajo

Madrid 21.—A las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde abre la sesión el señor Alba.

El señor Alvarez Angulo se lamenta de la catástrofe ferroviaria ocurrida ayer en las inmediaciones de Andújar y pide al ministro que se exijan responsabilidades.

A la protesta se unen también los diputados señores Cano López, Moreno Quesada y otros.

El ministro de Obras públicas dice que apenas tuvo conocimiento de lo ocurrido, dispuso que se trasladara al lugar de la catástrofe el comisario del Estado en la Compañía M. Z. A. para que esclareciera lo sucedido.

Agrega que se exigirán con rigor las debidas responsabilidades.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Seguidamente continúa el debate sobre el dictamen de la Presidencia referente al traspaso de los servicios de Sanidad al ministerio de Trabajo.

Intervienen en el mismo los señores Labandera, Honorio Maura, Cano López, Martínez Arenas, Montoro y otros diputados.

Todos ellos se oponen a la aprobación del dictamen.

Le contestan por la Comisión el señor Armasa Biales y después lo hace el ministro de Trabajo, quien pronuncia un extenso discurso, justificando la necesidad de llevar a cabo el traspaso de esos servicios.

Dice que no hay peligro alguno en que esto se lleve a cabo, pues por otra parte el Gobierno está dispuesto a aceptar aquellas enmiendas que se presenten y estén razonadas y justificadas.

pues según parece hay la amenaza de un locaut del ramo de la construcción.

El señor Torres Campañá dijo que no había tal amenaza, pues de lo que se trata es de que los patronos han elevado al Gobierno unas peticiones y que éste promete atender dentro de un espíritu de estricta justicia.

El Consejo de ministros de mañana se celebrará en Palacio

Madrid 21.—Mañana se celebrará Consejo de ministros en Palacio. Seguramente será muy breve y comenzará antes de la hora acostumbrada, porque algunos ministros irán a las honras fúnebres por el rey de Bélgica.

Valencia y Barcelona ante las amenazas de las derechas

Madrid 21.—A última hora celebraron una conferencia los diputados señores Santaló, Ayguadé y Juts.

Se le concedió mucha importancia, pues parece que tomaron acuerdos trascendentales sobre la posición de las regiones catalana y valenciana ante las amenazas de las derechas.

Los periodistas pudieron averiguar que los tres diputados tomaron acuerdos para la unión de Valencia y Cataluña en el caso de que se estableciera una dictadura que perjudicase las esencias de la democracia, estando dispuestos a adoptar una actitud de fuerza en defensa de las instituciones republicanas.

Se pone a votación una propuesta de la señora Neiken y es rechazado por 183 contra 55.

Con el Gobierno votan los radicales, agrarios, populares agrarios, liberales, demócratas y Enquerria.

En contra, los socialistas, izquierda republicana, Liga, conservadores, Renovación Española, tradicionalistas y fascistas.

A continuación se retira un voto particular presentado por el señor Pellicena.

Consumen turnos de totalidad los señores Tral, por la Esquerza, Augusto Barcia, Simó y Castillo y Largo Caballero.

Terminada la totalidad comienza la discusión del artículo primero.

El señor Negri, socialista, presenta una enmienda, que la defiende, y queda desechada. Asimismo se discuten otras enmiendas, aprobándose algunas y desechándose otras.

En los debates que se promueven con tal motivo intervienen por la Comisión el señor Armasa y el ministro de Trabajo.

A una propuesta presentada por el señor Rodríguez Vera el presidente de la Cámara pregunta si se acepta, y el señor Largo Caballero pide votación nominal.

Se efectúa y queda desechada por 162 contra 37.

Seguidamente se da lectura al orden del día para mañana y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

LA MODA PRACTICA

ES LA MAS UTIL A LAS MODISTAS

Salón Nacional

EL VIERNES 23

RIGUROSO ESTRENO EN GRANADA

EL RELICARIO

ZARZUELA CINEMATOGRAFICA

MUSICA DEL MAESTRO RAMON FERRER



NIEVES ALIAGA JESUS MENENDEZ

TOTALMENTE HABLADA Y CANTADA EN ESPAÑOL

Varios reclutas se niegan a embarcar por las malas condiciones del material de transporte

Madrid 21.—Hoy tenían que marchar algunos grupos de los reclutas recientemente incorporados y con destino a África.

Cuando se hallaban en la estación, al designarse el convoy que debían ocupar protestaron violentamente, alegando que el material no reunía las debidas condiciones de seguridad.

Inmediatamente se dió aviso a la Dirección de Seguridad y acudieron fuerzas de Asalto, que se mantuvieron a la expectativa.

Los reclutas depusieron su actitud ante la presencia de las fuerzas.

Teatro Cervantes

PRINCIPAL CINEMA

Proyección sonora Western Electric

BUTACA 0,75

Hoy Jueves 22 de Febrero de 1934

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11

CIFESA presenta la magnífica producción COLUMBIA, dirigida por AL ROGELL, titulada

El Demoledor

Interpretada por JACK HELT y GENOVIEVE TOBIN

Como complemento de programa se anuncia un bonito dibujo animado y un Noticiero de actualidad.

Butaca, 0,75 General, 0,40

Fuego en un cortijo

Esta madrugada, próximamente a las dos y cuarto, se produjo un incendio en el cortijo denominado de «Vilchez», situado en las cercanías de la estación de Andújar.

La brigada de guardia de bomberos, mandada por el capitán Morcillo y cabo Gámez Cruz, se trasladó rápidamente al lugar del siniestro, extinguiéndolo después de una hora.

El fuego se inició en el secadero de tabacos de la finca. No se pudo evitar que ardieran dos mil kilos de tabaco que pertenecían a Francisco García Segura.

El inspector y brigada de la guardia Urbana, señores Martí y López, así como algunas fuerzas de Seguridad y Asalto acudieron al cortijo, prestando eficaz ayuda.

En la finca vive el matrimonio José Díez Ruiz y Isabel García López con sus dos hijos menores.

Se ignoran las causas del siniestro.

La Escuela y el maestro

Ha sido nombrada maestra interina de Huescar doña Rosario Quintana Quintana, por haber renunciado doña Cermen Tomayo Rubio.

La licenciatura en Pedagogía En la «Gaceta» ha aparecido la siguiente disposición:

«Como aclaración y ampliación del decreto de 27 de Enero de 1932, se reconoce a los alumnos de la suprimida Escuela Superior del Magisterio en posesión del título normal la equivalencia de su título al de licenciado de Pedagogía creado por decreto de 27 de Enero de 1932, a los solos efectos de poder someterse a las pruebas que en su día se determinen para obtener el doctorado en Pedagogía.

Esta equiparación no da derecho en ningún caso a solicitar la expedición del título de licenciado en Pedagogía. De acuerdo con el artículo 9.º del citado decreto y con el fin de facilitar la labor a quienes aspiren a dicho título.»



Resfriados

Con el resfriado empieza la gripe y la gripe trae a menudo complicaciones peligrosas. Córtelo el camino tomando ASPIRINA. Pero fíjese en la Cruz Bayer.

Aspirina

VARIAS NOTICIAS

Ha sido asesinado un consejero del Tribunal de Casación de París

No se ha firmado aún el Tratado comercial entre España y Francia

Asesinato de un consejero del Tribunal de Casación de París

París 21.—En la vía férrea, cerca de Gujón, ha sido hallado mutilado el cadáver de M. Prince, consejero del Tribunal de Casación de París.

Ha pertenecido a la sección financiera del Juzgado del Sena, e intervino en las denuncias contra Staviski.

De las diligencias practicadas resulta que el señor Prince ha sido asesinado.

Según parece, los autores del hecho, después de dar muerte al señor Prince, metieron a éste en un automóvil, colocando el cadáver en la vía férrea.

Todos los indicios hacen suponer que sea una venganza relacionada con Staviski.

El señor Prince había recibido el día anterior un telegrama para que se trasladara a Gujón, con objeto de que visitara a su madre, que se hallaba enferma, según se decía en el despacho, pero resulta que esto no es cierto.

También se dice que había recibido cartas amenazadoras.

No se ha firmado aún el Tratado comercial entre España y Francia

París 21.—Por no haber quedado definitivamente resueltas las cuestiones pendientes de que se habló ayer, no ha sido firmado aún el acuerdo comercial franco-español.

El señor Badia marchará a Madrid para consultar con el Gobierno diversos extremos.

Desde luego se considera que la firma del acuerdo se llevará a cabo muy en breve.

Los desconocidos, apuntándole con las pistolas, le obligaron a retirarse al interior, y acto seguido arrojaron un petardo, que estalló, causando desperfectos.

Los desconocidos huyeron.

La labor del Parlamento catalán

Barcelona 21.—En la sesión celebrada hoy por el Parlamento catalán fueron aprobados los artículos que quedaron por discutir de la ley creando el Tribunal de Casación de Cataluña.

Se piden más fuerzas de la Guardia civil

Barcelona 21.—Esta noche el consejero de Gobernación celebró una conferencia con el teniente coronel de la Guardia civil señor Roglat.

El señor Selvas dijo a los periodistas que habían tratado de la reintegración a sus puestos de dos tercios de la Guardia civil, y que se había pedido al Gobierno el envío de cien guardias, pues se da el caso de que en algunos pueblos no existen puestos de guardias.

No hay que hablar mal de ellos

hasta que no se convence uno por sí mismo. Para trabajos en tintorería y lavados al seco, ninguna Casa como el tinte de LA ESTRELLA DE ORO. Prontitud, perfección y economía. Especialidad en lutos con negros sólidos. Carrera de Genil, 47, y Plaza Nueva, 2.

EL DEFENSOR confecciona dos ediciones diarias

TEATRO

Isabel la Católica

El Viernes 23 de Febrero de 1934

MAÑANA DEBUT

del insuperable espectáculo

GALAS-1934

en el que figuran las eminentes

Lolita Astolfi

y CONCHITA PIQUER

Lo más costoso Lo más extraordinario DEBUT El viernes 23 de Febrero

Salón Nacional

Hoy Jueves 22 de Febrero de 1934

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11

Selecto programa

Estreno de la bonita película del natural

EN EL PAIS DEL SOL DE MEDIANOCHE

El portentoso director francés René Clair presenta su más grandiosa creación escénica en la SELECCION FILMOFONO

14 de Julio

Con las tres famosas estrellas de la pantalla ANABELLA (intérprete de «El Millón»), GEORGE R. GAUD (protagonista de «Viva la Libertad»), y POLA HILERY (intérprete de «Sous le toit de Paris»).

ESTRENO EN GRANADA

Asombrosos precios: Butaca, 0,50 cts. Anfiteatro, 20 cts.

Mañana, Estreno de EL RELICARIO. La película más española. La más cantada. Totalmente hablada y cantada en español.



ESTRENO

Coliseo

Olympia

Hoy Jueves, 22

Febrero 1934

Preciosos tangos

Cancones criollos

Butaca de patio. . . 1,50

General. 0,80

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11

El Domingo, 25

SECCIONES A LAS 2, 4, 6, 8, 10, 12 y 1, 3

Apostillas a un acto político

Normas y costumbres nuevas

El pasado domingo tuvo lugar en la Agrupación Socialista un acto político, cuyas características, por lo que tienen de novedad en nuestras costumbres políticas, bien merece la pena de recogerlo y comentarlo aquí, sea brevemente.

Se trataba, según las notas periodísticas anunciándolo, de un acto de propaganda. Pero además y por encima de ello fue más bien el rendimiento de toda una actuación ante la masa general del partido. Novísima costumbre política y por de más interesante esta de someter el juicio del balance de una gestión desde los cargos adonde fueron llevados como mandatarios de la misma.

Las reuniones de Prensa del acto que conocemos recogiendo brevemente la exposición que fuera hecha por representantes del Municipio, la Diputación y el Parlamento. No obstante, nos da una impresión general de lo expuesto y es bastante a nuestro propósito de apostillar esa nueva modalidad de propaganda, que sería muy conveniente su extensión de la misma a las demás agrupaciones y partidos que intervienen en la cosa pública.

El balance de gestión municipal expuesto abarcó instrucción pública, Abastos, Asistencia social, Hacienda y Fomento. Es decir, la casi totalidad de la vida municipal. No somos nosotros los llamados, ni poseemos los datos precisos, para enjuiciar en detalle al respecto cuanto allí expusiera el concejal encargado de ello es obra exclusiva de la minoría a que pertenece, o al, por el contrario, participaron también y aportaron a la misma su modesto y común esfuerzo otros concejales más. Por ejemplo: la minoría republicana de izquierda del Ayuntamiento. ¿No le parece justa el distinguido concejal disertante esta pequeña aclaración?

Tras la exposición hecha de la gestión llevada a cabo por la minoría municipal, tocó el turno al representante de la Diputación. Y en este punto concreto de la gestión provincial, más que por las referencias periodísticas que queremos darnos, al enjuiciar, por nuestras propias impresiones personales.

Honradamente pensamos que la gestión desarrollada por la Comisión gestora recientemente sustituida ha sido francamente buena. Y pensamos también que la característica más saliente de la misma ha sido la de una administración pulcra y limpia en todo momento. Lo comprueba ampliamente la floreciente situación económica actual del organismo provincial, en que los nuevos gestores se encuentran con millón y medio de pesetas para enfrentarse fácilmente con la nueva gestión a desarrollar.

Precisamente por ello, al leer días pasados en la Prensa la información de la última Comisión provincial—primera de la nueva etapa—nos llamaba curiosamente la atención la insistencia con que uno de los nuevos gestores pedía constancia en el acto que la gestión de la nueva Gestora marcaba una divisoria entre la libertad y la que comenzaba a actuar. Y es que estimáramos que el hecho simple de la sustitución ya lo marcaba por sí sólo. Aunque también y posiblemente haya que marcar esa misma divisoria tan recientemente pedida si la gestión futura tiene por base privilegios y enconos de orden inferior y subalterno.

Si los gestores de la nueva etapa provincial logran en su día poder presentar un balance de actuación siquiera como el que presentara su correligionario el sustituto presidente de la Diputación, podrán darse por contentos y satisfechos. Y nosotros habremos de recogerlo y elogiarlo con idéntica sincera imparcialidad y justicia con que destacamos este otro.

La intervención del diputado socialista por Granada en el acto que venimos comentando fue una gloria de política local y nacional, documentada e interesante desde su punto de vista, naturalmente, pero en la cual existen puntos concretos de coincidencia para cualquier republicano auténtico al enjuiciar problemas y actitudes políticas determinadas.

Pero no entra en nuestro propósito recoger extensamente cuanto en el local de la Agrupación Socialista se digiera y al más bien y preferentemente destacar la interesante característica de este acto político, cuya curiosa modalidad de propaganda, repetimos, debiera tener por imitadores y continuadores a los demás partidos.

Este rendimiento de actuación ante la colectividad a que se pertenece, por poco frecuente en nuestras costumbres políticas, merece la simpatía y respeto de todos. Por lo que a nosotros afecta y no obstante declarar sincera y francamente no ser socialistas—sin que negamos tampoco desde nuestra posición republicana de izquierda coincidencias y afinidades ideológicas determinadas—, reconocemos en esta disciplina política algo superior a los demás partidos, que le presta su mayor fuerza y lo más fuerte de su indiscutible autoridad moral.

LEON FERRAN

UNA BUENA NOTICIA

Los cultivadores de tabaco

No comunicó anoche la Inspección del cultivo del Tabaco en Granada una noticia que será muy bien acogida por los cultivadores granadinos.

Por telegrama del ingeniero director del cultivo de tabaco se comunicó ayer a la Inspección el acuerdo de la Comisión central, autorizando para que se fermente en Granada el tabaco de la actual campaña que está en la zona.

En su virtud, no sólo se instalará en nuestro capital el Centro de recepción, tan reiteradamente solicitado, sino que se realizarán también las operaciones de fermentación.

Esto representa un considerable beneficio para los cultivadores de Granada.

Agente comercial colegiado

con casa abierta en Madrid y ofreciendo todo género de informes y garantías de solvencia y moralidad, admitirá representaciones de artículos relacionados con el ramo de la alimentación. Escriba a L. Ramírez Tomé, Cruz, 30, Madrid.

Consultorio Jurídico

Teléfono 1-0-1-8. Cuesta, ingreso, 8. GRANADA. Tramitación y defensa de toda clase de asuntos judiciales. Cobro de créditos en general. Consulta de 9 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde.

EL PRECIO DE LOS PERIODICOS

LA VERDAD SIN EQUIVOCOS

Sigue nuestro colega madrileño «El Liberal» la exposición de sus puntos de vista sobre el precio de los periódicos. Y añade lo siguiente a los razonamientos que reproducíamos en nuestro número de ayer:

«El Liberal» afirma que puede vender sus ejemplares a diez céntimos, y que sin más ingresos que los de venta y los de la publicidad que aparece en sus columnas, atendiendo a la explotación, y así, que da un monto disponible para atender escaseamente a sus amortizaciones y a sus servicios de capital y respecto a este punto, se somete a todas las comprobaciones, a todas las pruebas, a todas las justificaciones, pues no admite supuesto alguno que no sea el de reconocimiento de sus rectas y puras normas y procedimientos administrativos.

Quiénes quieren los quince céntimos, ¿quieren conciliar para lograr el aumento de precio? Los periódicos, que aparte de inspirarse en clases y procedimientos de capitalismo, se equivocaron cuando pensaron que el periodismo era dinero, máquinas, grabados, alarde de papel y toda esa apañada presentación, con que pretendieron sustituir a los periódicos populares, mientras que estos fueron más en la expresión de las ideas que en la presentación material de sus ejemplares. ¡Y acertaron!

No obstante, durante un largo período de tiempo, esas magníficas presentaciones en huecograbado, exceso de páginas, portadas en colores y alardes tipográficos y «papeleros», fueron recabando para sí lectores, que por la presentación abandonaban a los periódicos más modestos.

Los periódicos populares, sin embargo, comprendieron, inspirándose en espíritu de empresa modesta y de carácter popular, que llegaría un momento en que no podrían soportar la situación esos periódicos que calificáramos de superabundantes. Ese momento ha llegado, por que los unos no han logrado las tiradas a que aspiraban. Los otros, aun con grandes tiradas y gran autoridad en sus sectores de opinión pierden más cuantos más ejemplares tiran, y ahora pretenden que para salvar su situación, los periódicos populares se pongan al precio que ellos necesitan para salvar un negocio que han pretendido realizar a costa de la destrucción de los periódicos que no siguieron esos rumbos...

No; eso no es justo. Eso no lo puede imponer Gobierno ni autoridad alguna. Si quieren seguir con su superabundante presentación, que esos periódicos eleven sus precios en la cantidad que estimen necesaria; pero que dejen que se sigan vendiendo al precio de diez céntimos los periódicos que montados con organizaciones modestas, regidos con orden de economía, han pensado siempre en servir sus ejemplares.

Información municipal

El concurso para premiar las quintillas de las carocas

Por la comisión de Fiestas se han hecho públicas las condiciones que han de regir en el concurso acordado el 15 del actual para premiar las quintillas que sirvan de texto a las carocas que se exhibirán en la plaza de Biberrambla en los próximos festejos del Corpus.

Por cada una de las quintillas premiadas se abonarán diez pesetas. El texto de las quintillas habrá de hacer referencia preferentemente a asuntos de tipo local. Los concursantes se abstendrán de elegir asuntos que puedan implicar injuria para personas e instituciones. La Comisión aceptará aquellas que estimen de contribuir al mayor éxito del festejo.

Los concursantes podrán presentar en el momento respectivo los textos, desde el día 20 del actual hasta el 15 del próximo mes de Marzo, dándolos firmados en cuartillas en caracteres bien legibles y por un solo lado. Los textos se dirigirán al presidente de la comisión de Fiestas bajo sobre cerrado, y en otro sobre se incluirá el nombre del autor o pseudónimo que lo identifique y su domicilio.

Concurso para la adjudicación de una beca

La Alcaldía hace público que existe una beca vacante en la fundación benéfico-docente «Léopoldo Pedro Villa Codina», correspondiente a la provincia de Granada, con el fin de que en el plazo de quince días, que terminará el 5 de Marzo próximo, puedan ser presentados en las Alcaldías de los pueblos de la provincia y de la capital las instancias de los padres o encargados de los niños o niñas que deseen optar por la referida beca.

En dichas instancias se expresará el nombre y apellidos de los niños varones o hembras, el pueblo español de su naturaleza, ser huérfanos de padre y madre, de padres o hijos de padres vieneses que tengan más de cinco hijos y haber cumplido doce años dentro del actual en que se ha producido la vacante; así como expresarán el oficio o arte práctico que desee seguir el niño o niña y la aceptación de que el beneficiario cursará sus estudios y hará su internado en el establecimiento de enseñanza que se le designe.

Comisión de Fomento

Se reunió anoche bajo la presidencia del señor Guerrero Carmona la comisión de Fomento. Se aprobó una certificación de obras del Grupo escolar «Angel Ganivet», importe 8.900,77 pesetas; un expediente concediendo licencias para obras particulares; la venta de una parcela del Ayuntamiento, esta en el ventorrillo de Torremocha; otro expediente para bacheo de la cuneta del Chapiz y paseo de los Tristes, y por último se acordó la valoración de una parcela en la cuneta Rodrigo del Campo, para su expropiación, en 256,50 pesetas. Los reunidos dejaron pendientes de

res a diez céntimos para satisfacer la necesidad de lectura de las clases populares, para ser ese vehículo de cultura intelectual que no se funda en los billetes, ni en los tricolores, ni en el papel, sino en la espiritualidad del pensamiento.

Signa ahora cada uno su rumbo; pero no se nos obligue a ir por una trayectoria que durante muchos años hemos rechazado, por predecir el final, que es la situación actual en que se encuentran y por la que pretenden llevarnos a la ruina. No; no nos arrojaremos para que ellos se salven de sus errores, que podrían rectificar, sin beneficio para ellos y sin perjuicio para nadie.

Solución aparente

Como se equivocaron cuando al elevarse el precio a diez céntimos, comenzaron sus derroches, se equivocaron ahora esos periódicos que quieren la subida, y se repetiría lo antes ocurrido. Aumentarían sus gastos, vendrían justificadas demandas, crecerían todos sus dispendios y se encontrarían con que los cinco céntimos de aumento sólo habían servido para gravar su situación económica, reduciendo sus tiradas y suprimiendo la cotización que implica la limitación del precio.

Es indudable que el vender al precio límite del margen que la explotación permita, unos más caro y otros más barato, sería la única solución armónica de los intereses.

La práctica nos lo demuestra. Algunos periódicos dan números extraordinarios, que venden a doble y aun mayor precio, y esos números son solicitados por el público.

Hay revistas, y citaremos como ejemplo «Blanco y Negro», que cuesta una peseta, y ha logrado un éxito enorme. Pero no podría la revista «Blanco y Negro» obligar, por ejemplo, a que una revista de modas o una revista gráfica se vendiera al mismo precio que «Blanco y Negro» se vende. Ningún autor de libros puede pretender que los demás libros se vendan al precio que él imponga al tomo de que es autor.

Los periódicos de provincias de poca tirada son víctimas de un espejismo al suponer que su situación resultaría solucionada con el aumento de precio.

Este aumento de precio les representaría una casa cantidad, y por contra, cuando se aumentara, se verían obligados a mayor desembolso de papel, si no querían ser anulados por los grandes periódicos de Madrid, que les superarían en su competencia.

SILUETA DEL DIA

LA GLORIA

El general Narváez mostraba su bizarra figura en la plaza principal de Loja para admiración de propios y extraños. El gesto arrogante del Espadón destacaba su perfil histórico en el panorama lejano con esa expresión magnífica de los hombres que pasan a la posteridad. Era una página de la Historia de España en una plaza pública. Pero las glorias humanas son inestables porque las rige la vejez de las muchedumbres. Vinieron días de ternura. Soplaron vientos revolucionarios. Y Narváez se vio despojado de su gloria. La bizarra estatua del Espadón cayó de su pedestal y fue a dar con sus huesos de piedra en un rincón impropio de su jerarquía. Y aquí empieza el drama silencioso de Narváez. El drama de las estatuas decaying y de los monumentos arrumbados. La inmortalidad ultrajada por los ratones de los desvanes. La gloria cubierta de polvo y de telarañas. La arrogancia vencida por las injurias del tiempo y por las tristezas del olvido... Grandeza y miseria de la vida.

Se ha levantado una voz en defensa de la estatua de Narváez. Se pretende que el perfil histórico del general luceza otra vez su bizarria en sitio público y decoroso para admiración de propios y extraños. Hace falta que el magnífico Espadón vuelva a dominar desde la altura el panorama callejero. ¿Se verá realizado este propósito? La estatua se muere de melancolía, como todas las estatuas arrojadas de sus pedestales. Y se muere de melancolía, como todas las estatuas arrojadas de sus pedestales. Este es el problema. El general Narváez hubiera resuelto la cuestión en cinco minutos, como resolvía los conflictos de su época. Ya estarían fustigados todos los enemigos y no quedaría ni uno en su bella ciudad natal, demostrando de este modo la eficacia, jamás desmentida, de ciertos métodos de gobierno. ¡Qué gran lección de energía hubiera dado el glorioso Espadón! Pero los tiempos son malos. Puede ser que la estatua del hombre famoso se salve por fin de las injurias de los ratones y vuelva a mostrar en la plaza pública su arrogancia de gobernante isabelino frente a la alegría callejera. Puede ser que los leñeros restauren en su pedestal la figura del caudillo como en los mejores días de su popularidad. Pero Narváez no podrá deterrarse de su alma de piedra y bronce la melancolía. El panorama no es el mismo. Y algunos días, la estatua sufrirá la honda y silenciosa tragedia de no poder desvanecerse desafortunadamente su famoso espadón.

CONSTANCIO

estudio otros asuntos, entre ellos un expediente relativo a la repoblación forestal en las dehesas de San Juan.

¿Quién perdió su camisa?

En el Negociado de Varlos de esta Secretaría municipal se encuentra, a disposición de quien justifique ser su propietario, unas camisas para caballero, encontradas en la vía pública.

Orden del día

Orden del día para la sesión ordinaria del viernes: Solicitudes de inclusión en el padrón general de vecinos.

Dictamen sobre la mesa, en que la comisión de Policía Urbana propone denegar la solicitud de la viuda e hijos de P. Moneris, que interesan la instalación de 40 ó 60 mesas y una caseta para servir helados en la plazoleta frente al palacio de la Diputación.

La comisión de Instrucción pública, vista la comunicación del señor director del Instituto «Ganivet» interesando se abone a maestro o maestra de la Escuela preparatoria la indemnización por cosas; propone se acceda a lo solicitado con la aclaración de que esta escuela se instale un edificio que proporcione dicho Instituto; se acceda a lo interesado por el propietario actual del terreno de San Nicolás, arrendado para escuela, y como consecuencia se dé orden a intervención para que en lo sucesivo perciba dicho señor el importe del arrendamiento, se deniegue la reposición solicitada del acuerdo denegatorio de indemnización por casa habitación a varios maestros consortes, por haberse presentado el escrito fuera de término y no alegando razones de orden legal para la reposición y la aprobación y pago de varias cuentas por reparaciones en edificios de escuelas y construcción de material escolar.

La comisión de Presupuesto ordinaria (sección de Arbitrios) propone la aprobación y pago de varias cuentas.

Nuestra posición

«El Liberal» aspira a seguir con su gran misa de lectores y no quiere perderla para que otros equivocados le suplanten, puesto que el precio lo puede sostener.

No podemos creer, no creemos, porque hacemos justicia a los gobernantes, que se pretenda influir con ellos para conseguir un favor a la Prensa, que la Prensa agradezca, el supuesto de que se elevara a quince céntimos el precio de los periódicos. Muy al contrario. Lo que ocurre es que si la Prensa representa sectores distintos de opinión, cada uno de esos sectores, al tener sus órganos de expresión, busca en ellos esa clasificación económica y sentimental que diversifica a los ciudadanos. Y si por la elevación del precio la Prensa deja de ser accesible a las clases sociales modestas, resultará que en las clases altas, se privará de leer a los más modestos ciudadanos. Este aspecto económico-social es el que precisamente se opone a la unificación de precios, puesto que cada periódico busca la circulación entre los elementos sociales que son más afectos a su pensamiento.

No podemos creer tampoco, y ya en algún artículo lo ha indicado «El Liberal», que la intervención económica republicana llegue a la confabulación en el precio a favor de los periódicos del capitalismo.

Es absurda la tasa mínima, que aun el más autoritario intervencionismo rechaza. Y no puede establecerse un régimen para los periódicos en el que se obligue a que por su lectura, como expresión de sus ideas, se cobre un precio de quince céntimos, sin dejar en libertad de venderlo cada uno al precio posible, como queda demostrado, y a que le convenga vender.

Que los periódicos que necesitan para sus grandes un precio más remunerador, suban cuanto quieran el precio de sus ejemplares; pero que no nos obliguen a los demás.

Al Gobierno de la República

Hemos señalado en este artículo los puntos fundamentales y elevamos al Gobierno estas consideraciones, en la seguridad de que por la pureza del régimen por la rectitud y desinterés con que «El Liberal» ha defendido siempre, durante cerca de sesenta años, los ideales de progreso, no se le obligará a la retrocesión y a la ruina.

Si así fuera, se daría el caso de que para satisfacer a elementos capitalistas, se llevaría a la ruina al periódico «El Liberal», que siempre, íntegramente, defendió la libertad. Y contra esto, «El Liberal», por cuantos medios lícitos y legales tuviera a su alcance, se habría de defender.

Delegación de Trabajo

TRIBUNALES DE TRABAJO

Actos celebrados por los Jurados Mixtos, hoy día 22.

TERCERA AGROPACION.—Oficinas, Conciliación entre Nicolás Prados López y Enrique Riegar, por despedido. Comercio en general, Conciliación entre Francisco Serrano Acosta y Francisco Garach Espinosa, por despedido.

SEGUNDA AGROPACION.—Obras Públicas. Juicio en segunda: Ramón Hidalgo con Miguel García Cervilla, por jornales.

Juicio en segunda, Ramón Hidalgo con Miguel García Cervilla, por horas extraordinarias.

Construcción.—Juicio en primera cita, entre Gabriel Gardón con don Manuel López, por diferencia de salarios.

Jurado Mixto del Trabajo rural.—Juicio en segunda: Francisco Martín con Manuel Rodríguez, por reclamación de cantidad, a las seis de la tarde.

PRIMERA AGROPACION.—Transportes terrestres. Juicio en segunda, a las siete y media: Enrique Sánchez Caravaca contra Dalmazo Soria y Compañía, por despedido.

Industria textil.—En segunda, a las seis, entre Vicente Bueno Rodríguez contra Manuel Guzmán Pasada, por despedido.

Conciliación a las seis: Enrique González contra Francisco Millón, por despedido.

En segunda a las siete y cuarto, entre Francisco López Rodríguez, contra Manuel Morales Arias, por despedido.

Transportes terrestres.—José Pérez contra Nicolás Morales, por despedido (conciliación).

Es de advertir que como ambas partes están debidamente representadas y defendidas por los interesados y representantes patronales y obreros correspondientes, así como por la Magistratura de Trabajo, los actos que se celebran son privados conforme a lo establecido por orden ministerial de 8 de los corrientes.

DE SOCIEDAD

Después de larga ausencia, ha regresado de distintas provincias de España, con su distinguida esposa, el letrado de este Ilustre Colegio don Luis García Abadía.

Comunicaciones de los Juzgados municipales del Sagrado y del Campillo, interesando retenciones de haberes a tres empleados.

Escopetas y bicicletas máximas garantía. Facilidades de pago. Envío catálogo gratis. Armería «Los Cazadores» calle de la Colcha, 8 y 10.—Granada.

EL DOCTOR DON MANUEL FERNANDEZ MONTESINOS ha trasladado su domicilio a calle San Antón, número 39, 2.ª, izquierda.

Vernon BARTLETT Corresponsal diplomático del «Newa Chronicle» (Prohibida la reproducción)

LA TRAGEDIA DE VIENA

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

Lee uno los noticiarios de Viena con incredulidad. El Kark Marx Hof bombardeado; barricadas y alambres en las anchas calles que forman el famoso Ring; miles de heridos y centenares de muertos... Vuelve uno a leer tales detalles sin aventurarse a creer que son reales, con la esperanza que se trata de una pesadilla. ¿Cómo han podido ocurrir cosas tan trágicas en una ciudad tan amable, entre gentes tan simpáticas?

Quiénes hayan visitado siquiera una vez la capital de Austria habrán trepado hasta Kobenzl, a la orilla del Wiener Wald, para admirar la perspectiva de la gran ciudad extendida a sus pies, con las aguas amarillentas del Danubio a la izquierda, la gran rueda en el parque de Prater y la alta flecha del Stefanskirche en el centro. Todo ello pertenece a un concepto sentimental de Viena que el mundo no quiere ver destruido. Pero ¡cuán poco ha hecho el mundo, empero, para evitar su destrucción!

Fué un aristócrata austriaco, elegante e irresponsable, el conde Berchtold, quien encendió la mecha que hizo estallar la gran guerra. Y Viena ha sufrido las consecuencias más duramente que cualquiera otra capital. La tragedia de Austria es el haber sido convertida en un país con una cabeza demasiado grande para su menudado cuerpo. El tratado de Saint Germain redujo una nación de cincuenta millones de habitantes a otra de menos de siete millones. Su capital contiene ahora casi una tercera parte de la población total del país, y el tráfico bancario y turístico que sostenía su prosperidad ha desaparecido casi por completo.

Desde la revolución de Octubre de 1918, Viena va siendo administrada por una municipalidad socialista, de una eficiencia y honradez extraordinarias y admirables. Pero luchaba con la oposición encarnizada del catolicismo de las provincias. Esa oposición entre la capital y el resto del país ha acrecentado enormemente el peligro de que Austria caiga finalmente en las garras del hitlerismo. Mucho antes de que Hitler se hiciera famoso, los austriacos se preparaban para la guerra civil. Frente a la Schutzbund socialista, los campesinos católicos equipaban su milicia, la Heimwehr, y los gobiernos que se sucedieron se esforzaban tanto en evitar el choque como en recuperar mercados comerciales en los países vecinos, antiguos vasallos de la doble monarquía, y cuya independencia se les había subido un tanto a la cabeza.

Al canceller Dollfuss, el primer ministro más pequeño de Europa, le ha venido grande el cargo. De origen campesino, no ha sido comprender ni apreciar en su alto valor la obra admirable de los socialistas en Viena, que constituye el experimento social más notable que se haya intentado en el mundo, fuera de Rusia. Adoptó el criterio mezquino de los campesinos católicos; que esa obra social era demasiado costosa, y que para realizarla se abrumaba a las clases acomodadas con impuestos excesivos.

Cuando la alia nacional socialista rebasó la frontera bávara, el diminutivo canceller no pidió apoyo a la Schutzbund socialista, sino a la Heimwehr fascista. Los socialistas constituyen, con mucho, el partido más numeroso y mejor organizado del país; pero Dollfuss, que es católico, les era adverso. Disolvió la Schutzbund, de suerte que no quedó ya fuerza democrática alguna para mantener la paz, entre la Heimwehr, inspirada por Mussolini, y los socialistas, inspirados por Hitler. Para mantenerse en el Poder tenía que apoyarse en uno u otro de los dos grupos fascistas.

Poco a poco la Heimwehr fue logrando el control de la política. Su cuartillo más fuerte, el comandante Fey, fué nombrado vice canceller, al mando del Ejército y de la Policía. El pretexto fué, por parte de Dollfuss, el que concentraran sus ataques contra los socialistas, pero ellos le exigían a él que concentrara sus ataques contra los socialistas. Y la Heimwehr ha ganado—al precio de cuanto sangra—la partida.

La socialdemocracia no se ha dejado vencer en Viena tan fácilmente como en Berlín. En el momento en que trezo estas líneas el humo de los granadas está todavía oscureciendo el horizonte y ocultando la ciudad a los observadores que miran ansiosamente desde Kobenzl. Los socialistas no habían perdido en Austria más del cinco por ciento de sus afiliados a pesar de una propaganda hitleriana activísima. Pero se les había desarmado. Y los ametralladores cuentan más que los méritos y la razón en las luchas políticas de hoy.

Juzgando por los datos que tengo en estos momentos, la cuestión de días es que la Heimwehr, que dispone de los cañones y de todos los organismos del Estado, logre la «victoria» y el control absoluto. ¿Y luego? ¿Devolverá esa «victoria» la paz y el bienestar a un país que apenas si ha conocido un mes de tranquilidad y esperanza desde la declaración de guerra en Agosto del 1914? No lo creo. Porque entonces va a empezar la pelea entre fascismo e hitlerismo. Con su repercusión lógica en Alemania y en Italia. Los nazis, ni en Austria ni fuera de ella, no intervendrán seguramente en la actual contienda entre Heimwehr y socialistas.

¿Por qué habrían de hacerlo? La socialdemocracia es su enemigo más acérrimo; y es conviene dejar que la milicia fascista de la Heimwehr, la aposte, destruya sus organizaciones como está destruyendo sus viviendas municipales, que era una de las maravillas del mundo moderno.

Pero la Heimwehr no logrará sino una victoria pírrica. De no poder mantener su independencia, Austria tendrá que escoger entre el concepto alemán del Gobierno y el concepto italiano. De hecho, la organización socialista, es más que probable que entre Heimwehr y nazis el pueblo se vuelva hacia éstos. Si quiere Hitler procede del pueblo; el príncipe naziburgués es un aristócrata atañero. En el credo nazi hay cierto programa de socialización, cuando menos en promesa, que no cabe en el credo fascista de la Heimwehr. Han fracasado los métodos reformistas, que no hicieron sino dar alientos al principio de caudillismo de Hitler. Pero cuando las granadas destruyen las pruebas materiales de un gran experimento social, los que creen en el progreso humano no olvidarán los esfuerzos del burgués de Viena y de sus compañeros.

En cuanto a los que condenan al canceller Dollfuss por la parte que ha tomado en este trágico desenlace, habrán de lamentar que haya sido acogido Austria como campo de batalla entre las fuerzas de la democracia y las de la dictadura fascista. Viena ha presenciado muchísimas y encarnizadas luchas en el curso de su larga historia. Y a pesar de todas ellas, el pueblo vienés ha sabido mantener a su elevado nivel una cultura aoriental y valerosa que nada puede destruir. Si hubiera de perecer, habría motivo para desaparecer de la misma civilización.

Vernon BARTLETT

Corresponsal diplomático del «Newa Chronicle» (Prohibida la reproducción)

LA MODA PRÁCTICA

es, indudablemente la Revista que más prefieren las señoras.